



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ CIUDAD VICTORIA

Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ) es una Asociación Civil no lucrativa incorporada al sector salud fundada en 1969 por la Sra. Kena Moreno, cuenta con una red operativa nacional que se integra por 120 unidades de atención, 11 unidades de desintoxicación, 2 unidades de tratamiento para usuarios de heroína y 1 unidad de investigación científica en adicciones. En el estado de Tamaulipas existen 3 unidades operativas localizadas en los municipios de Tampico, Cd. Victoria y Reynosa.

Los valores rectores del trabajo institucional son: el Bien Común, Integridad, Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de Cuentas, Entorno Cultural y Ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto y Liderazgo.

La misión de CIJ es proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y en el alto nivel de habilitación del personal profesional especializado.

Su visión es otorgar servicios de calidad con equidad de género, en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

El objetivo del CIJ es contribuir en la reducción de la demanda del consumo de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia científica para mejorar la calidad de vida de la población.

El programa preventivo: "Para vivir sin adicciones" se dirige a reforzar valores, creencias, actitudes, habilidades, competencias, prácticas y recursos sociales acordes a la etapa de vida, que faciliten el desarrollo y el afrontamiento de riesgos asociados al uso de drogas. Se opera en función del riesgo al cual se encuentra expuesta la población, de su ciclo de vida y género. Integra como componente transversal de participación social: la movilización comunitaria.

Este último módulo comprende la formulación de las líneas de acción y recomendaciones que permitirán orientar las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social de la unidad operativa de Ciudad Victoria en el periodo 2018-2024.



En el resultado del diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas o riesgos (FODA) se identifican las siguientes:

Con respecto a las fortalezas de nuestra unidad operativa, una de ellas es la formación del personal; se cuenta con una plantilla completa de base del equipo médico técnico, con capacitación y experiencia que oscila entre 10 y 20 años. Asimismo, a partir del 1 de octubre de 2019 la Dirección se encuentra a cargo de la Dra. Laura Elena Gaither Jiménez quien cuenta con posgrados en Prevención del Consumo de Drogas, en Administración Pública y una experiencia de 34 años en puestos directivos de la administración pública.

Con el propósito de integrar un patronato, en el mes de enero de 2020, la Dirección del Centro invitó a personas proactivas de la comunidad y quedó constituido de la siguiente manera: Lic. Pilar Gómez Leal, como presidenta del mismo y presidenta municipal de Victoria; Rosa María Uribe, vicepresidenta; C.P. Sofía Rincón, tesorera; Dr. Roberto González, secretario; Lic. Gerardo Terán y Lic. María Eugenia Prieto como vocales. Con el consenso de las autoridades superiores, el grupo tomó protesta el día 22 de octubre del mismo año; sin embargo, sus gestiones para beneficio del Centro iniciaron desde principio del año.

Las instalaciones son amplias y recién remodeladas con pintura, piso cerámico, equipo de aire acondicionado en dirección, consultorio médico y psicológico, iluminación y plafón, en áreas de trabajo social, el centro con vigilancia privada las 24 horas, el predio incluye cancha de basquetbol y campo de futbol, además de áreas para actividades al aire libre. Con el propósito de apoyar a jóvenes que presentan riesgos psicosociales, se facilita el espacio para la operación de una unidad de ITEA que brinda servicios de educación primaria y secundaria a personas de la comunidad. Se encuentra en trámite la renovación del comodato.

Se cuenta con un catálogo de 90 instituciones educativas, de salud y de la comunidad con quienes se operan los servicios preventivos y se promocionan los servicios de tratamiento. Colaboran 10 jóvenes como becarios del proyecto “Jóvenes construyendo futuro”, 1 promotor comunitario y 2 voluntarios de apoyo, además de 20 voluntarios de servicio social que se desempeñan como *Preventubers* durante la contingencia epidemiológica.

Recientemente se han celebrado firma de convenios locales con ITEA, UAT, ULSA, Ayuntamiento de Ciudad Victoria y SIPINNA, se encuentran en trámite la ratificación del



convenio con el ISSSTE y la firma con Seguridad Pública (911), Secretaría de Salud y Secretaría de Educación de Tamaulipas; con los que se ha comenzado a trabajar de manera coordinada, además de operar el convenio nacional con el IMSS e ISSSTE.

El cambio en la administración ha permitido revisar los procesos y sistematización para mejorar la organización y la productividad, manteniendo una estrategia de comunicación horizontal permanente.

Con respecto al área de oportunidades, se destaca la coordinación y concertación de acciones con otros organismos que participan en la prevención del consumo de drogas como el Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA) que fue instalado el 21 de septiembre del presente año y que tiene como objetivo comunitario el cumplimiento de la normatividad que prohíbe la venta de alcohol, tabaco e inhalables a menores de edad, además de atender a la población escolar mediante asesorías y seguimiento a las acciones preventivas y promover que el personal de salud realice su labor en las instituciones gubernamentales brindando el monitoreo de los datos estadísticos.

Asimismo, su incorporación a la mesa espejo, instalada en el mes de julio del presente año, por la Secretaría de Salud de Tamaulipas derivado de las políticas públicas que promueve el gobierno federal a través de la estrategia nacional para la prevención de las adicciones y atención de la salud mental.

Ser miembro de ambos organismos de intervención municipal y estatal permitirá fortalecer el trabajo interinstitucional, eficientar los recursos y facilitar el logro del objetivo.

Como debilidades identificamos que el CIJ Ciudad Victoria necesita mayor posicionamiento en la comunidad para que todos los sectores de la misma conozcan y utilicen los servicios que se brindan, lo cual se encuentra en proceso.

Por otra parte, al igual que en otros centros para la atención de las adicciones, se detecta que la tercera parte de los usuarios abandonan el tratamiento y la mitad egresa con mejoría, tomando en cuenta que acuden condicionados por la familia o referidos por alguna institución, lo cual tiene un impacto en su motivación.

Con relación a la operación en el contexto de pandemia, el trabajo se ha modificado y se priorizan las intervenciones virtuales, por lo cual se genera la necesidad de renovar los equipos de cómputo y capacitar al personal sobre el uso de las TIC.

Se identifica la necesidad de reorganizar el servicio para brindar atención en horario vespertino con el propósito de dar respuesta a las necesidades de los usuarios.



En relación a las amenazas, la delincuencia organizada, contribuye a la violencia y a la disponibilidad de las sustancias. Se identifica un incremento en la solicitud de atención de los usuarios por estados de salud exacerbados derivados del consumo de drogas sintéticas, como el cristal.

La contingencia sanitaria ha propiciado el desarrollo de nuevas estrategias para dar seguimiento a los programas, una de estas es realizarlo en forma virtual, lo cual se convierte en una limitación para las personas que no tienen los medios electrónicos y tiene impacto en las metas programadas.

Líneas de Acción

Prevención.

- Elaborar un plan de trabajo para la promoción y la difusión de cada uno de los programas institucionales en la comunidad priorizando las zonas de alto riesgo de atención prioritaria.
- Impulsar el trabajo preventivo en capacitación con las figuras de contención como padres de familia, orientadores, trabajadores sociales y médicos (personas significativas para la población entre 5 a 14 años de edad) en las zonas de alto riesgo de atención prioritaria en dos direcciones: la primera como concientización del ejemplo que proyectan a los jóvenes como personas saludables libres del consumo de drogas y la segunda para que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para la detección oportuna a los proyectos de prevención selectiva, indicada o bien intervenciones de tratamiento según sea el caso.
- Consolidación de convenios con instituciones educativas establecidas, a través del trabajo coordinado para operar las diferentes jornadas nacionales contra el consumo de sustancias; particularmente a nivel bachillerato dado que es la población identificada como de más alto riesgo para el consumo de tabaco y alcohol a nivel estatal y nacional.
- Fortalecer una estrategia preventiva con la Secretaría de Educación Básica a fin de realizar acciones preventivas permanentes de información y orientación tanto a estudiantes como a los padres de familia.
- Incrementar el número de personas capacitadas que puedan ser multiplicadores de acciones preventivas.



- Reforzar las acciones en el programa de detección oportuna y factores de riesgo en las diversas instituciones educativas donde se tiene presencia preventiva para multiplicar las acciones tendientes a la detección de casos tempranamente.

Movilización Comunitaria

- Establecer contacto y promover en instituciones educativas como: la Universidad Valle de México, el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, la Escuela Normal Superior y Normal Básica, así como con los bachilleratos la sensibilización a su población estudiantil para la captación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales que permitan multiplicar el programa preventivo “para vivir sin adicciones”.

Tratamiento y Rehabilitación

- Fortalecer la vinculación interinstitucional de manera que se pueda ofrecer a los asistentes a tratamiento, mayor cantidad de oportunidades educativas, artísticas, recreativas y de desarrollo en general como parte de su rehabilitación y reincorporación social.
- Operar el Programa Centro de Día en forma permanente y ofrecer a los asistentes servicios terapéuticos de manera sistemática y estructurada, particularmente a aquellos que viven en ambientes familiares y sociales desfavorables, en donde la oferta de consumo es alta y generalmente se asocia a situaciones de violencia e incluso de delincuencia.
- Eficientar el proceso de atención a los usuarios para favorecer la adherencia al tratamiento.
- Identificar oportunamente la presencia de trastornos duales a través de un diagnóstico diferencial que permita realizar un abordaje integral e incidir en el proceso de recuperación.
- Estrechar la vinculación con las instituciones de salud para promover estrategias de referencia y contra referencia de usuarios de drogas, así como para dar difusión de los servicios entre sus derechohabientes.
- Fortalecer la concertación de acciones con instituciones del sector salud y laboral para impulsar el programa de la Clínica para dejar de fumar.

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

- Constituir e implementar de manera permanente el conjunto de acciones y procedimientos de promoción y difusión.



- Actualizar la agenda de instituciones educativas, de salud, seguir promoviendo el contacto y promoción con las instituciones del sector laboral y del gobierno estatal y municipal.
- Promoción permanente de los programas de capacitación y formación institucionales.
- Promover programas de sensibilización para toda la población y en particular a la población entre 5 a 24 años que alerten sobre los riesgos y perjuicios en el consumo de sustancias.
- Concertar con la radiodifusora gubernamental la apertura de un espacio semanal exclusivo para exponer temáticas diversas de prevención de adicciones dirigidos a niños, adolescentes y adultos.
- Convocar a la comunidad y mantener la relación con la prensa con la finalidad de dar a conocer los resultados de las actividades de prevención tratamiento e impacto del fenómeno de las adicciones en la comunidad de forma presencial o virtual según las medidas establecidas.

Recomendaciones

Colaboración

- Desarrollar alianzas estratégicas para facilitar el logro del objetivo institucional.
- Propiciar la colaboración con los Grupos de AA de Central Mexicana.
- Buscar convenios para obtener personal comisionado que se integre al trabajo de CIJ.

Vinculación

- Sensibilizar a empresas privadas con el fin de llevar programas preventivos con sus trabajadores y las familias de éstos.
- Favorecer la vinculación con instituciones de Educación Superior y organismos no gubernamentales para promover la integración de la Red Universitaria contra las Adicciones y la Alianza de Mujeres contra las adicciones.